

OBJETIVOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Construir de forma conjunta el instrumento que garantice la convivencia armónica entre todos los actores del Centro de Educación Inicial en el marco de los derechos humanos promovidos en el Evangelio de Jesucristo y el carisma que nos legó nuestra Madre Fundadora, Madre María Pilar Izquierdo y todo ello a través del cumplimiento de unos acuerdos y compromisos, teniendo como soporte el BUEN VIVIR.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Promover conductas respetuosas entre actores del proceso educativo de acuerdo con las responsabilidades que se desprenden de los diferentes roles que deben desempeñar.
- ✓ Buscar mejorar las relaciones entre todos los actores empleando acuerdos de convivencia social y relaciones humanas promovidas en el Evangelio de Jesucristo.
- ✓ Favorecer la búsqueda permanente de instancias de diálogo, mediación y reflexión, considerando que todos los actores de la comunidad son iguales en dignidad y que la solución del conflicto debe abordarse desde un sentido moral, educativo y por lo tanto formativo.
- ✓ Promover en los niños y niñas el desarrollo de hábitos y conductas orientadas al bien común, a su crecimiento personal y al uso adecuado de las instalaciones de la institución, como bien de la comunidad.
- ✓ Promover el valor de la puntualidad como un bien que nos hace más libres y nos ayuda en nuestras relaciones interpersonales en la comunidad educativa.

PROCESOS REGULATORIOS PARA PADRES DE FAMILIA

1.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: PADRES RESPONSABLES CON EL CUIDADO DE SUS HIJOS

RESPONSABLE GENERAL: PADRES DE FAMILIA

- Los niños asistirán al Centro de Educación Inicial con el uniforme en adecuada presentación y el color del mismo de acuerdo a los días establecidos; se evitará que los niños no lo traigan.

DÍAS EN LA SEMANA	NIÑOS	NIÑAS
LUNES , MIÉRCOLES Y VIERNES	AZUL	ROJO
MARTES Y JUEVES	VERDE	AMARILLO

- Los padres cuidarán que mientras les den el desayuno en casa no se manchen el uniforme y evitar traer a los niños con otras prendas no uniformadas.
- Para promover el buen funcionamiento del Centro de Educación Inicial, **los padres deben ser puntuales tanto en los horarios de entrada y salida de los niños.**
- **Habitualmente, fuera de los horarios establecidos, no se recibirán ni se entregaran niños.**
- Los padres de familia que por cita médica, u otro inconveniente tengan que dejar o retirar a los niños a diferente hora **deben avisar con anterioridad y traer justificantes.**
- Enseñar las normas de cortesía, urbanidad, etiqueta y protocolo a sus hijos, verificando que los cumplan. **Estar pendientes de su comportamiento: vocabulario, expresiones, actitudes, garantizando así las bases que permitan al Centro de Educación Inicial complementar el proceso de formación.**
- Los uniformes, mochilas y demás útiles **deberán traer el nombre en un lugar visible.**
- Diariamente el niñ@, traerá la ropa completa para poder cambiarlo a la salida, y en cualquier emergencia que se presente.
- **Deben evitar que el nin@ entre al Centro de Educación Inicial con juguetes, joyas, objetos de valor.** La Institución no puede responder en caso de pérdida.
- **Deben evitar que el nin@ entre al Centro de Educación Inicial con monedas.** Los niños pueden ingerirla con peligro para su salud
- Si por confusión se lleva ropa u objetos equivocados de otro niño, la traerán lo antes posible.
- **Los padres deben vigilar por mantener las cabezas de sus hijos limpias de piojos, para evitar contaminar a otros niños.**
- Fomentar el respeto a las Directivas, Educadoras, Padres de Familia, Niños y demás personal vinculado al Centro de Educación Inicial.
- **Para los niñ@s que tenga que tomar algún medicamento, los padres darán las indicaciones a la Hna. Encargada colocando en el medicamento nombre, dosis y hora.**

CÓDIGO DE CONVIVENCIA 2018

- **Los niñ@s se entregarán a los padres de familia o personas autorizadas por ellos, no pueden enviar personas desconocidas a retirar a sus niños. Los niños no se entregarán a personas que no conozcamos personalmente y estén autorizadas.**
- Antes de iniciar el curso escolar, los Padres deben entregar el material completo que se les ha solicitado con anterioridad.
- Los niñ@s de Salacuna deben traer la leche prescrita por el Pediatra, explicando a la Hna. encargada la distribución de las tomas.

Para el resto de los niñ@s el Centro de Educación Inicial les proporcionará una alimentación completa en el almuerzo.

PUNTUALIDAD

INGRESO Y SALIDA DE ESTUDIANTES

Política de asistencia

La puntualidad a las actividades pedagógicas, va directamente relacionada con el rendimiento y desarrollo de las destrezas y permite el máximo aprendizaje de experiencias educativas significativas. Alentamos a las familias a llegar a tiempo con sus niños, si estos llegan tarde al CEI interrumpen el ambiente de aprendizaje de sus compañeros y además se pierden instrucciones e información importante, así como también pierden la oportunidad de participar en las actividades de la clase y actuaciones que no serán repetidas durante el día. El CEI exalta la importancia de la puntualidad como un hábito positivo en su vida; por lo tanto, los atrasos serán únicamente permitidos en circunstancias específicas.

Según el capítulo VI. De la asistencia de los estudiantes, en el art. 168 de la Constitución Política del Ecuador “la asistencia a las clases educativas es de carácter obligatorio y se debe cumplir dentro de La jornadas y horarios establecidos por la institución educativa en la que se hallare matriculado el estudiante”

2.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: INGRESO DE LOS ESTUDIANTES, HORARIO REGULAR

RESPONSABLE GENERAL: DIRECTORA GENERAL

- A las 8:00 am la Hna. directora o encargada acompañada de otra religiosa, serán quienes abren la puerta de ingreso de los padres y niños del CEI, permaneciendo en ella hasta el término del horario de ingreso.
- **El horario de ingreso de los/las niños del CEI particular Madre Pilar Izquierdo del sub nivel 1 de 0 a 2 años es desde las 8h00 hasta las 8h45.**
- **Los niños del sub nivel 2 de 3 y 4 años es de 8h00 hasta las 8h15.**
- **Los expresos deben estar llegando a las 8:00 a.m**
- Por su seguridad, los/las niños deben ser acompañados por sus padres y tutores hasta el centro y ser entregados a las educadoras.
- Ningún padre de familia o tutores deben ingresar a las aulas sin la debida autorización de las educadoras.
- Para salvaguardar la seguridad e identidad de los niños, en el CEI, ningún padre, tutor o persona ajena al mismo, está autorizado a dialogar, cuestionar, e

interrogar, hacer llamado de atención, a los niños que no sean sus propios hijos.

3.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: INGRESO DE LOS ESTUDIANTES, POSTERIOR AL HORARIO REGULAR

RESPONSABLE GENERAL: DIRECTORA GENERAL

- Para el ingreso de los niños fuera de estos horarios los padres o tutores, **deben informar con anterioridad a la docente o directora**, y presentar el justificante, si es por enfermedad el certificado médico, y si estos se dan por otros motivos se debe justificar en forma escrita o verbal.
- Si estos atrasos se convierten en un tema recurrente que altere el buen desarrollo de las actividades socio pedagógicas del CEI los padres de familia o tutores recibirán una notificación para seguimiento del caso.
- Los padres de familia y niños del subnivel 2 que lleguen al CEI pasada las 8:15 nos reservamos el derecho de hacer esperar en el hall posterior al aula hasta 8:45 hora en que el grupo termina su primera actividad pedagógica, como signo de respeto a los derechos de los niños. (sus compañeros)

4.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: SALIDA DE LOS ESTUDIANTES, TERMINADA LA JORNADA

RESPONSABLE GENERAL: DIRECTORA GENERAL

- Una vez terminada la jornada, en los horarios antes mencionados, la Hna. Directora y otra docente entregarán a los niños desde la portería principal mediante el uso de la megafonía.
- Las educadoras permanecerán con los niños hasta ser entregados a los tutores o personas autorizadas por la directora, quien previamente los identifica.
- El horario de salida de los niños, del CEI en los dos sub niveles son:
- **Primera salida 3:00 pm a 3:30 pm**
- **Segunda salida 4:30 pm a 4:45 pm**
- **Durante el periodo de adaptación de los niños es de 12:15H00 A 12:30H00.**
- **Primera salida de los expresos: 15:00 a 15:15**
- **En las jornadas pedagógicas, (últimos jueves de cada mes) y las semanas de Navidad, la única salida en horas de la tarde, 3:00 pm a 3:30 pm. Queda suprimida la salida de las 4:30**
- Los padres deben Informar con antelación en qué horario recogerán a sus hijos para proceder siempre con orden y disciplina.
- Al finalizar la jornada diaria, recoger a su hijo, puntualmente según la hora de salida:
- **Los padres deben informar mediante notificación oral o escrita dirigida a la directora o Hna encargada del niño quien va a recoger al mismo y traer previamente a dicha persona para ser identificada personalmente.**
- **Si viniere una persona desconocida, por seguridad no se entregará al niño.**

- **Promover la cultura de la responsabilidad en materia de puntualidad.**

5.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: SALIDA DE LOS ESTUDIANTES, EN HORARIO ANTICIPADO

RESPONSABLE GENERAL: DIRECTORA GENERAL

- Recibe del padre de familia/representante legal, la solicitud de salida anticipada de su hijo/representado por medio de un comunicado escrito, llamada telefónica o presencialmente (adjuntará documentación en caso de ser necesario).

POR CAUSAS PERSONALES JUSTIFICADAS

- Si un niño debe salir del CEI por enfermedad u otra circunstancia excepcional, su salida será solicitada por su representante y autorizada por la Directora y educadora del Nivel.

POR ENFERMEDAD O REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

- Si un niño presenta síntomas de enfermedad o ha sufrido un accidente o por otras circunstancias amerita la presencia de los padres o tutores, la educadora encargada del nivel debe informar a la directora y solicitar el permiso, para llamar a los padres o tutores y autorizar de salida.

6.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: SALIDA DE LOS ESTUDIANTES, POSTERIOR AL HORARIO REGULAR DEL CEI

RESPONSABLE GENERAL: DIRECTORA GENERAL

- Los niños, una vez terminada la jornada escolar no deben permanecer en el CEI dado que las docentes terminan su horario laboral a las 4: 40 p.m.
- Si los padres de familia o tutores desacatan los horarios, se hará un llamado de atención, y si el desacato fuere recurrente los padres o tutores serán llamados a la dirección para saber las causas y buscar soluciones.

BECAS Y BENEFICIOS A FAMILIAS CON NECESIDADES ECONÓMICAS

- El centro infantil otorgará becas o beneficios a las familias de los niños cuya capacidad económica pueda verse más afectada con el ingreso de sus hijos en el Centro. Estas becas deben ser solicitadas por los padres de familia anualmente aportando los documentos necesarios para su justificación. La comisión para las becas hará un estudio exhaustivo de las solicitudes.
- Para familias con dos hijos/as matriculados en el Centro Infantil, si lo necesitan pueden acogerse al beneficio de descuento del 10% del valor mensual en el concepto de pensión al hermano mayor.

CÓDIGO DE CONVIVENCIA 2018

- Para las familias con más de dos hijos en el Centro Infantil se procederá de manera particular de acuerdo a los ingresos familiares.

INICIO Y FINAL DEL CURSO LECTIVO

- El centro Infantil Madre Pilar Izquierdo comienza el curso escolar la segunda semana del mes de abril y lo clausura a final del mes de febrero.

FERIADOS EN EL CENTRO INFANTIL

Fechas memorables

La institución tomará en cuenta, las fiestas cívico-conmemorativas de la ciudad y la Provincia así como las fiestas nacionales; Además El Centro Infantil celebrará otras fiestas propias de la Congregación titular, días en los que no habrá servicio en el Centro Infantil; a saber:

- **27 de Agosto Fiesta del Aniversario de la partida al cielo de la M. María Pilar Izquierdo (Titular del Centro de Educación Inicial)**
- **8 de Diciembre “La Inmaculada Concepción”. (Patrona de nuestra Congregación “OBRA MISIONERA DE JESUS Y MARÍA” Y renovación de nuestra consagración Religiosa)**
- **El Jueves Santo**
- **24 y 31 de Diciembre**

CELEBRACIONES RELIGIOSAS, SOCIOCULTURALES Y RECREATIVAS

- Día de la Madre (mayo)
- Mes de la Virgen (mayo)
- Día del Padre (junio)
- 27 de Julio Fiesta de los niños, por el aniversario del nacimiento de la M. María Pilar Izquierdo
- Fiestas Julianas (Julio)
- Novena a M. Pilar Izquierdo (julio)
- Semana de la nutrición (septiembre)
- Día de la Raza (octubre)